

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 531

Lunes 2 de marzo de 2020

En defensa de la educación. Julio M^a Sanguinetti

Humanizar la educación

EL PARO DEL 12M

La Federación de Profesores de Educación Secundaria (Fenapes) se declaró "en conflicto" en rechazo al proyecto de ley de urgente consideración que el Poder Ejecutivo remitirá al Parlamento.

Escribe
Pablo ROMERO GARCÍA



Lacalle Presidente

Con cinco
partidos
coaligados
comanda
novedoso estilo
de Gobierno.



**El problema
de los monopolios**
Ricardo J. Lombardo

**ANCAP
en debate**
Miguel Lagrotta

- 2 Cuestión de liderazgo
César García Acosta
- 3 Humanizar la educación
Pablo Romero
- 4 El problema de los monopolios
Ricardo J. Lombardo
- 4 ¿A quién representa Peña?
Juan Friedl
- 5 Himno Nacional
Lorenzo Aguirre
- 6 Direcciones de los Ministerios
Pablo da Silveira
- 7 Gabinete de Gobierno
Miguel Lagrotta
- 8 Caso Obredecha
Marcelo Gioscia
- 8 Obviedades sobre Pablo Alejandro Bluth
Zósimo Nogueira
- 9 En fin...
Nicolás Martínez
- 9 Libertad de expresión
Julio M^a Sanguinetti
- 10 Ancap en debate
Beatriz Bugallo
- 11 Tiempo de cambio y esperanza
Pablo da Silveira
- 12 A cumplir...
Miguel Lagrotta
- 13 A un lado de la grieta
Marcelo Gioscia
- 14 Un nuevo tiempo
Zósimo Nogueira
- 14 En defensa de la educación
Nicolás Martínez



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 **Teléfono:**
099.686 125 **Registro MEC N°**
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos

cesargarciacosta@gmail.com.uy

Cuestión de liderazgo

«Para contemplar son precisas frialdad y distancia entre nosotros y el objeto. El que quiera contemplar un torrente lo primero que debe hacer es no ser arrastrado por él», sostenía con énfasis José Ortega y Gasset.

Entrevistado en el «Informativo Sarandí», el senador colorado Adrián Peña, fue enérgico en decir que el único líder del Partido Colorado (PC) era Ernesto Talvi. Dijo que fue su sector – Ciudadanos- el que ofreció el liderazgo institucional del Partido al expresidente Sanguinetti, «pero es Ernesto el que está dirigiendo todo y es el interlocutor con Luis Lacalle Pou».

Sobre las negociaciones que hace unos días Julio M^a Sanguinetti entabló con Cabilado Abierto (CA), al decir de Peña, sucedieron por el conocimiento previo de Sanguinetti con Guido Manini Ríos. Convergamos que las personas jamás son una sola versión de sí mismas. Ni siquiera llegan a serlo por la interpretación de apenas un sólo momento de sus vidas. Lo que sí son las personas es la suma de los eventos y acontecimientos personales, meditados, reflexionados, generados y aceptados o negados por uno mismo a lo largo de la vida.

Siendo diputado por el desaparecido sector «Vamos Uruguay» del bordaberrismo, Adrián Peña protagonizó un hecho controversial en el plano del irrespeto personal y político para con una de las figuras más trascendentes del coloradismo. Pidió en una sesión del Comité Ejecutivo del PC que se enviara al expresidente Jorge Batlle a un comité de ética por asistir a un acto en la ciudad de San José, en apoyo -por aquél entonces- al intendente José Luis Falero del Partido Nacional. Hoy Falero es el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por la votación de una coalición de cinco partidos políticos por la que Peña paradójicamente también resultó Senador.

Peña respecto de la actitud de Jorge Batlle, y siendo diputado por Canelones, había pedido en aquella reunión en un día muy gris de otoño en mayo de 2014, «medir a todos con la misma vara». Y para eso se valía de la condición de convencional de Jorge Batlle para quien pidió una comisión de disciplina que resolviera qué sanción aplicar al haber instado a un voto extrapartidario en tierras maragatas. Batlle había participado en un acto con José Luis Falero y el dirigente Francisco Zunino, hoy alineado al Partido de la Gente. Sobre aquella actividad Jorge Batlle había dicho que el acuerdo de ambos partidos «era lo mejor para el departamento».

Pocos sospechaban lo que años después sucedería de modo más orgánico en el país: una coalición lograría competir con el Frente Amplio y le ganaría. Otra coalición de partidos, más incipiente pero con la misma visión estratégica, permitió que un Batlle convenciera a los blancos de votarlo en un balotaje.

Los envíos a la comisión de disciplina por la denuncia de Peña fueron parte de un proceso de análisis y autocrítica que –como ahora- enfrentaban una fuerte crisis debido a la magra votación en las elecciones. Tan magra como la de octubre de 2019.

El Partido Colorado sin autocrítica y al impulso de Sanguinetti mantuvo en el imaginario social algo que hay revertir



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de **OPINAR**
cesargarciacosta@gmail.com.uy

para seguir existiendo: renovarse en la memoria de la gente. Esta campaña mostró a un Ernesto Talvi creciente que si bien pudo construir un discurso que abreviaba muchos tópicos de la izquierda moderada, pasados el tiempo se fue amalgamando con otros



intereses que lo aproximaron a una racionalidad que le provocó una fuga de votos. Ya no era el sanguinettismo quien desparramaba votos en favor de Cabilado Abierto, sino que era Talvi quien caía sistemáticamente en cada encuesta y sus votos terminaban haciendo crecer a fracciones frentistas que habían dejado de creer en sus insinuaciones socialdemócratas. No se es socialdemócrata por autoproclamación; no se es más o menos batlista por reclamar para sí la ideología de don Pepe Batlle, y mucho menos se es líder por haber conseguido algún voto más en una interna fragmentada y dividida. El concepto de batlismo -liso y llano- pasó a integrarse

a más de un sector político del país y eso es incontrovertible. De ahí que la renovación necesaria pase más por las ideas que la impostación.

Talvi es una persona inteligente y analítica que difícilmente necesite de escuderos para ubicarse en política al frente de un liderazgo que puede cuestionarse por años de trayectoria, por conocimiento de la dirigencia o por la incidencia, mucha o poca, que pueda haber logrado en la interna del coloradismo.

Sanguinetti y su filosofía política apegada al batlismo como instrumento de reformas, ha sido la clave no sólo para mantener ese 12% inadmisible de colorados que aún nos mantenemos en el Partido, como votantes y afiliados, sino que por historia, tradición, conocimiento de la dirigencia y de cada espacio del Partido, más que eso es su último caudillo.

Pocos son capaces de ser calificados como líder. Quien lo logra lo es por la suma de los hechos protagonizados en su vida y no sólo por el grito de un momento. Sanguinetti –y no otro- fue quien lideró la idea de la formación de una coalición: la promovió más allá de la ridiculización estratégica de muchos sobre la idea del republicanismo. Fue él junto a Lacalle y Larrañaga, en torno a una mesa, quienes evidenciaron el camino a recorrer.

Hoy, después de haber andado por el país y cosechado un 12% del electorado, se reconoce que la campaña de Sanguinetti fue ejemplar, precisa, pensada y meditada, en torno a los puntos más débiles del Frente

Amplio. El veterano caudillo puso en texto y contexto a la inseguridad ciudadana y a la incertidumbre cultural, al igual que mostró el camino a seguir para ganar con la educación como estandarte de los cambios.

Adrián Peña tiene que tener en cuenta desde su imaginario lugar de Senador, el rango de líder de Sanguinetti en el contexto del país: para la gente es el presidente del Cambio en Paz, el periodista e intelectual brillante, el abogado redactor de varias reformas constitucionales que llevan su sello. Adrián Peña que censuró a Jorge Batlle en su libertad de ser libre, y que se animó a decir que Sanguinetti no era el líder del PC, repite un estilo que va moldeando su historia.

Como decía Ortega y Gasset, contemplar el torrente encierra el riesgo de caer en él.

Una enseñanza imprescindible en política. ■



Pablo ROMERO GARCÍA
Profesor de Filosofía

Hoy se hace necesario volver a apuntalar fuertemente el lado humanista de la educación. La principal reforma que debe realizarse en el sistema educativo, particularmente en el ciclo básico, es la inclusión de espacios curriculares dotadores de sentido (el por qué, el para qué) y generadores de reflexión, preámbulo para que se pueda trabajar luego cualquier otro contenido disciplinar, incluyendo el que remite a las hoy consideradas materias «básicas y elementales» como Matemáticas e Idioma Español. Hay que volver a apuntalar fuertemente el lado humanista de la educación, fortalecer el capital cultural desde la formación humanística, que es propedéutica a la formación en otras áreas del saber.

Así, por ejemplo, deberían apoyarse fuertemente planteos como los de Filosofía para niños, que se imparten solo en algunas escuelas o colegios privados, llevándolos a la educación pública, universalizando su presencia en los últimos años de la escuela pública. E incorporar horas de Literatura y Filosofía desde el primer año liceal (con abordajes y temáticas adecuados a ese momento vital de la adolescencia) sería realmente apostar a renovar con acierto y fuerza el sistema educativo. Desde esos espacios se podrían tocar fibras que son vitales «tocar» a esa edad y que supone una instancia previa —porque son generadoras de un sentido que es elemental comenzar por construir— a que puedan comprender, por ejemplo, por qué es importante el estudiar, el formarse intelectualmente, o por qué es deseable reflexionar sobre nuestros actos y sus consecuencias o incluso —algo más concreto— el escribir sin faltas de ortografía. O saber pensar matemáticamente. O comenzar a hallar esos sentidos —que son múltiples y que irán variando con los años— que tanto buscan para su existencia y ponerlos en juego con sus pares.

Seguiremos fallando si no entendemos que el problema está en la falta de sentido reinante y la baja capacidad de reflexión, asociada a una drástica disminución del capital cultural, que aqueja particularmente a los adolescentes del ciclo básico. Pero, sin embargo, son seres «filosofantes» espectaculares, justamente en una edad donde comienza a ser central la búsqueda del sentido y el dejar volar la imaginación. Al contrario de lo que se insiste desde hace años (y desde todas las tiendas políticas y desde cuanto «técnico especializado en educación» ha aparecido en el escenario público), creo que hay que

apostar fuertemente al área humanística en el ciclo básico y al fortalecer —insisto— sobre todo esa búsqueda de sentidos que el adolescente de hoy día necesita más que nunca. Necesitan más Filosofía y Literatura y menos supuestos de que la educación tiene que estar en consonancia con el mundo del mercado laboral y las nuevas tecnologías o ser simplemente algo «divertido», que «atraiga a los chiquilines» (en ese caso, deberíamos simplemente montar un cibercafé y listo). En tanto docente de Filosofía y de Informática, mi experiencia de campo me ha permitido verificar el supuesto de que la herramienta tecnológica de poco sirve si no hay un sujeto pensante utilizándola debidamente. Cuando se comprende cabalmente esto —que probablemente a casi todos nos resulta de sentido común—, se comprenderá también en qué estamos fallando en el sistema educativo y se fortalecerá —quizás— desde el arranque del ciclo liceal (o aún mejor, desde los últimos



años escolares) las áreas humanísticas, hoy en amplia desventaja frente a otros espacios del saber. Por supuesto, esto no significa crear falsas dicotomías, falacias de falsa oposición que tanto mal ya han hecho al sistema educativo, pero sí supone el planteo de una necesidad curricular que hoy se da justamente a la inversa, en tanto las disciplinas humanísticas son clave para el fortalecimiento del pensamiento en esos primeros años básicos de formación intelectual del sujeto adolescente y, sin embargo, los alumnos suelen tener un mayor contacto posible recién a partir del bachillerato, siendo que una amplia mayoría ni siquiera alcanza ese nivel de estudios. O sea, muchos de nuestros jóvenes ni siquiera pasan por un curso que los ponga decididamente en juego con la rica tradición del pensamiento crítico de su propia

Humanizar la educación

cultura. Hay que brindarles esas herramientas reflexivas muchísimo antes, hay que brindarles una impronta humanística muchísimo antes en el sistema educativo. E incluso, brindarles talleres de Argumentación sería central. Siendo chicos que en muchos casos están a dos o tres años de ejercer sus derechos ciudadanos, es preocupante la falta de capacidad discursiva y de cultura del debate de ideas que tienen, reflejo justamente de la ausencia de espacios curriculares que apunten a trabajar directamente sobre esa falencia, que tanto perjudica —a la larga— al mejor desempeño de nuestra democracia. Y no hay que subestimarlos, sino darles la formación que realmente están necesitando estos adolescentes. Hay que enseñarles a pensar reflexivamente, incluso mucho antes —también insisto en este punto— de que aprendan —cosa que también deben hacer, claro— las reglas ortográficas o manejen fórmulas matemáticas o físicas. Hay que traer a escena del espacio educativo del ciclo

El que las Humanidades estén de retiro en casi todo el mundo a nivel de los sistemas educativos de enseñanza media básica es un problema que refleja no solo el rumbo que el mundo ha tomado (y así estamos, con sociedades contemporáneas deshumanizándose cada vez más), sino que debería indicarnos claramente la necesidad de recobrar la presencia de las disciplinas dotadoras de sentido en los sistemas educativos que forman a nuestras nuevas generaciones. Lo básico y elemental, digamos.

Las 4 razones del paro 12M

1) «Eliminación y desarme del Sistema Nacional de Educación Pública». «Eliminación y desarme del Sistema Nacional de Educación Pública». En el artículo 117 del borrador de la LUC se propone cambiar la denominación del SNEP a «Congreso Nacional de Educación». Los docentes entienden que esto «reduce» la concepción de la educación nacional, quitándole el carácter de pública. Plantean que otros artículos de la nueva norma dan lugar a la «injerencia» de instituciones privadas en el sector público.

2) Rol rector del MEC. Fenapes está en contra de que el MEC rija las políticas educativas de la ANEP, un organismo desconcentrado, porque entiende que quedarían subordinadas a los intereses políticos del gobierno de turno. Están en contra de que se le confiera a la cartera la elaboración del «Compromiso de Política Educativa Nacional» y del «Plan de Política Educativa Nacional», dos propuestas hechas en el borrador. Las atribuciones del MEC están detalladas en el artículo 120 del borrador, en 13 apartados.

3) Eliminación de los Consejos de Enseñanza. Entienden que los Consejos de Enseñanza son organismos integrados por varios miembros que serían sustituidos por direcciones «unipersonales», integrados por un director general, que también sería parte del CODICEN de la ANEP.

4) Cambios en el estatuto docente En cuanto a la flexibilización laboral denunciada se aduce que el Codicen crea nuevos estatutos docentes sin derogar los anteriores lo que da lugar a que funcionarios en las mismas condiciones se rijan por un estatuto u otro, lo que podría suponer distintos derechos, obligaciones y remuneraciones dependiendo del caso.

Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Contador. Fue diputado y Presidente de Antel.



El problema de los monopolios

La discusión sobre la desmonopolización de ANCAP, tiene la virtud de poner sobre el tapete un viejo dilema de la sociedad uruguaya. Pero se trata solo de la parte visible, a la manera de un iceberg, de un problema mucho mayor que posee nuestra economía y, además, se ha convertido en una acelerada tendencia mundial: el de la concentración monopólica.

La historia ha mostrado la prevalencia del sistema capitalista de competencia en el crecimiento de la economía y en las mejoras socioeconómicas de vastísimos sectores de la población, como fue demostrado en China que, a 30 años de implantado el sistema de mercado, logró que más de mil millones de personas abandonaran la situación de pobreza en que se encontraban.

Sin embargo, la evolución de las transacciones posee una tendencia hacia la concentración, tal como lo adelantó Marx y otros autores de su concepción.

Así que la mayor preocupación de las autoridades, si quieren ser eficientes y preservar las bondades del sistema capitalista, es vigilar a los particulares en su proceso productivo, para que no se apoderen de porciones del mercado que impidan la competencia y por lo tanto terminen perjudicando a los consumidores.

En Estados Unidos, una Ley Antitrust de 1890, hizo que la justicia ordenara prácticamente la desintegración de grandes conglomerados que ponían en riesgo el poder del propio Estado. Algunos de esos casos han sido muy resonantes y paradigmáticos. Rockefeller, que en su momento fue el hombre más rico del mundo por sus acciones de la Standard Oil, debió ceder su predominio a la competencia de las otras empresas petroleras; AT&T, que había acaparado el poder de la telefonía, debió desagregarse en pequeñas compañías para no monopolizar el mercado; más recientemente Microsoft tuvo moderar el formidable poder que le había dado a Bill Gates su innovación tecnológica, dejando espacio para otros actores.

En el viejo continente, una organización dependiente de la Unión Europea es minuciosa en perseguir prácticas monopolísticas. Recientemente, Facebook y amazon, sufrieron las consecuencias de ese control centralizado.

En nuestro país, donde por su tamaño es sumamente fácil que alguien acapare el mercado, parece que este aún no ha sido motivo de preocupación. Incluso, muchas veces, desde el Estado se promueve la concentración del poder económico en uno o unos

pocos particulares. Se discute sobre los monopolios públicos como si este fuera el único problema, y hay ciertos atavismos que impiden ver que los monopolios son instrumentos y no fines en sí mismos.

Se olvida que los monopolios públicos se instalan con cierto objetivo que, una vez cumplido, deberían dejar lugar al mercado en competencia.

Pondré un ejemplo que conozco bien. El monopolio de la telefonía básica fue un instrumento para lograr el objetivo social de que todo ciudadano, en el territorio nacional, pudiera acceder a un teléfono. En algunos lugares, habría sido imposible que una empresa privada llegara con su red, pues los costos de instalación en algunos lugares recónditos del país, lo habría hecho irracional desde el punto de vista económico. Sin embargo, el monopolio público lo hizo posible, mediante subsidios cruzados, que permitían promediar el costo de esos casos tan lejanos, con las instalaciones más cercanas, donde el grueso de la inversión ya estaba hecha con anterioridad.

Y, aunque el monopolio en ese caso tuvo sentido y por cierto que gracias a él se logró la cobertura total con la telefonía básica en 1997, a partir de allí, una vez completada la red, perdió su razón de ser y debió abrirse a la competencia.

Mucho peor aún, es que la Internet haya sido también monopolizada por el Estado, en una medida incomprensible.

Las nuevas tecnologías ofrecen un escenario muy complicado para la libre competencia. La instalación de las redes de comunicación lleva necesariamente al oligopolio y, la innovación ofrece ventajas tan grandes que terminan concentrando la actividad económica en muy pocas manos.

Los casos de Facebook y amazon, son paradigmáticos a nivel mundial. La discusión en Uruguay, donde tantas cosas se convierten rápidamente en monopolios u oligopolios (la red de la TV cable, Buquebús, CUTCSA, la televisión del fútbol, etc.), no debería concentrarse en la naturaleza estatal de los monopolios.

Debería ocuparse de cómo conseguir que la ley nos permita perfeccionar el capitalismo de competencia, y nos ponga a resguardo de caer en el capitalismo monopólico o, lo que es peor, del poder corporativo por encima de las instituciones republicano democráticas.

Ley Urgente Monopolio

El Partido Colorado (PC) propuso quitar el artículo 192 del anteproyecto de la ley de urgente consideración (LUC) presentado por el presidente electo, Luis Lacalle Pou, que deroga el monopolio de ANCAP de la importación, exportación y refinación de petróleo crudo y derivados.

El senador colorado Adrián Peña se reunió este viernes con la vicepresidenta electa, Beatriz Argimón, y el prosecretario de Presidencia designado, Rodrigo Ferrés, para entregar la devolución que elaboraron los 19 equipos técnicos del Partido Colorado respecto del borrador.

Peña señaló, en declaraciones a Radio Universal, que para su partido «algunos temas», como la desmonopolización de ANCAP, «pueden ser considerados por fuera



del proyecto de LUC», porque «quizá no todo sea materia para la ley».

El senador indicó que el PC no propuso modificaciones a las iniciativas del borrador que están incluidas en el documento «Compromiso por el país», que es a «lo que en principio compromete al partido». «Creemos que todo va en la línea de mejorar el proyecto, no hemos propuesto demasiadas cosas por fuera del proyecto de ley. Hay cosas que se propone mantener, otras que se propone mejorar o cambiar en cuanto a su redacción y hay alguna cosa nueva», dijo el diputado, que no quiso entrar en detalles.



Juan FRIEDL

Psicólogo FUENTE: facebook

¿A quién representan Peña?

La prensa se hizo eco de declaraciones de «colorados», en contra de derogar el monopolio de los combustibles.

El jorgismo tradicionalmente estuvo a favor de la competencia e incluso libre importación. Varios referentes lo han expresado en los años, la ley 17448 luego derogada es un claro ejemplo de esto. La gente de Jorge pasó a Pedro, y de Pedro a Ciudadanos en buena medida.



Hubo un fuerte conflicto con el Foro porque los

jorgistas siempre quisieron desmonopolizar y poner a competir y el Foro Batllista se les oponía.

El batllismo clásico, del Foro, encabezados por el ex presidente Sanguinetti, estuvo en contra de la privatización o venta de ANCAP, pero en varias instancias de la campaña el Dr. Sanguinetti se ha expresado a favor de que las empresas del Estado tienen que estar en competencia.

«Esto ya lo hicimos», referencias múltiples al antecedente favorable de al banca, de la telefonía celular, de los seguros, «nosotros creemos en las empresas del Estado, que otros partidos no creen, pero tienen que estar en competencia».

Con lo cual, si el jorgismo está con Pedro luego Talvi (y Amorín, que siempre fue claro, pro-competencia, salvo el agua que se plebiscitó), y el batllismo más clásico está con Sanguinetti. ambas corrientes coincidentes hoy en que ANCAP tiene que competir,

¿a quién representa el senador Peña al decir que ANCAP no debería ponerse a competir?*

Me permito una errata: El argumento es «discutirlo fuera de la LUC». Cosa que sería bastante curioso que coincidiese con una postura favorable a tan urgente reforma.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Himno Nacional 200 años de polémica

Los himnos, son una composición musical que transforman y proyectan en la historia un sentimiento de solidaridad en las tradiciones de una tierra, más allá que sirven como testimonios y símbolos de hechos militares, especialmente con el despertar nacional en los siglos XVIII, y XIX, época en la cual varios países se independizaron. Por lo expresado, el Himno Nacional de la República Oriental del Uruguay es un símbolo, como el escudo, y la bandera. En el siglo XIX las discusiones sobre el Himno Nacional, fueron interminables, y las luchas entre debalistas y quijanistas se transformaron en moneda corriente, en los patéticos corredores del acontecer político, llegando a un siglo XX que arribó fatigado ante tanta «pasión patriótica». Desde aquellos atardeceres, pasaron casi doscientos años; hoy, el tema Himno Nacional vuelve a traer conflictos, poniendo de relieve pasiones ideológicas como asimismo luchas internas en busca de acomodar las nalgas hacia los vientos renovadores que llegan. Más allá del «sentir nacionalista», la alergia entre el Director Musical de la Orquesta Sinfónica – Diego Naser –, y el Presidente del Sodre, Doreen Ibarra, ha traspasado el ámbito que correspondía, inundando la calle, haciendo tóxico el ambiente, demostrando que, cuando lo artístico y simbólico es politizado, la cultura se desvaloriza.

Nacido el 3 de setiembre de 1791, en Montevideo, Francisco Acuña de Figueroa – hijo de madre argentina –, es reconocido por ser autor de la letra del Himno Nacional de la República Oriental del Uruguay.

A decir verdad, Acuña de Figueroa no adhirió a la causa independentista, más bien lo contrario, al convertirse en amigo fiel del gobierno colonial de Francisco Javier de Elío – designado en 1810 virrey del Río de la Plata, por la Junta de Cádiz –, y cuando Montevideo cae cuatro años más tarde, se exilia en Río de Janeiro, pasando a prestar funciones diplomáticas para el Reino de España, regresando luego de derrotado José Artigas.

Acuña de Figueroa ofreció varias veces su «letra de guerra» – la cual tuviera el original en 1830, modificara al año siguiente, después en 1832, y posteriormente en 1833, año que, luego de cargos y quejosos ofrecimientos, fuera declarada «Himno», en julio del mencionado año.

Cuando se firmó la Convención Preliminar de Paz – entre Argentina, Brasil, y el «equilibrio de mediación» a cargo de Inglaterra – nuestro país no tenía símbolos nacionales, pero no se llamó a concurso de escritores – como se señala en varias ocasiones – para la letra de un Himno, sino, que, Acuña de Figueroa lo brindó con insistencia y amiguismo, al provisorio Gobernador José Rondeau, militar argentino, y político rioplatense.

Por último – luego de cuatro audiencias, más una Asamblea Constituyente que cuestionó la obra –, Acuña de Figueroa, entre tanta adulonería al presidente Fructuoso Rivera, logra «regalarle» la letra de referencia, siendo posteriormente, aceptada.

Desde el aspecto musical, el decreto oficial de aprobación en julio de 1848, designa como autor a Fernando José Quijano (1805 Montevideo – 1871, Paysandú, aficionado a la música, sin conocimientos de escritura musical, y militar), pero el Himno contenía encadenamientos y modulaciones tanto de Donizetti, como de Rossini, dejando claro que, Quijano, nunca pudo escribir de esa manera.

Así, que, existió una participación de Francisco José Debali (nacido en julio de 1791, o 1793, en Transilvania – gobernada por la Casa de Habsburgo – y fallecido en enero de 1859, en Montevideo), músico húngaro – sin mucho vuelo – que emigrara a Cerdeña donde supuestamente es titulado como Maestro de Banda, más tarde trasladándose a Sao Paulo, posteriormente a Buenos Aires, y por último a Montevideo, donde fuera Director Musical en la Sala de Comedia, entre 1841, y 1848.

Al parecer, Quijano marcó la línea melódica, mientras Debali, armonizara y orquestara – en 1845 el periódico «El Constitucional», informa: «la ejecución estreno del Himno Nacional de la República Oriental del Uruguay, con música de Quijano, e instrumentación de Debali, será en la celebración de la Jura de la Constitución –, pero influenciado por el perfil de los compositores operísticos italianos, y especialmente por la abertura para «Lucrecia Borgia», de Donizetti, la cual había sido estrenada en el teatro alla Scala de Milán, cuando todavía Debali,

vivía allí.

Ese «pequeño» detalle estilístico pondría de relieve que, Quijano, jamás pudo haber concebido la obra, pero en 1848 Joaquín Suárez saca un decreto estableciendo que fue compuesta por Fernando Quijano.

En 1860 la partitura se imprime llevando la firma de Debali, comenzando así una batalla entre debalistas y quijanistas, que duraría hasta 1934, año en el cual el gobierno declara, a Quijano, y Debali, coautores, pero poco tiempo después la dictadura establece la pertenencia, a Francisco José Debali.

En febrero de 1952 el Himno es regulado junto a los demás símbolos patrios, y



en julio de 1955 un nuevo decreto, señala: «debe ser ejecutado en todas las ceremonias oficiales, en transmisiones televisivas, radiales, en espectáculos públicos, y ser «ejecutado en su totalidad».

Hacemos un pequeño paréntesis para señalar que, el Himno Nacional, está constituido por un coro y once estrofas, de las cuales solo se canta la primera. Traducido al español, tenía un «tiempo artístico» de 23 minutos – ¡algo delirante! –, luego sufrió una poda, bajándolo a 17, posteriormente «un recorte», a 13, más tarde «un ajuste», a 9, y por último «un maquillaje» para unos 5 minutos. En abril de 2002, un decreto, establece: «el Himno, debe ejecutarse: los 19 de abril, 18 de mayo, 19 de junio, 18 de julio, 25 de agosto, y en cualquier otra ocasión que disponga el Poder Ejecutivo».

Entre Mi Bemol, Si Bemol y politiquería

El Director de la Orquesta del Sodre, maestro Diego Naser (declarado «persona non grata» por la asociación de funcionarios), señaló: «fui obligado

a sacar de la programación la ejecución del Himno Nacional», y acotó estar cesado en el cargo.

Asimismo, acotó que, el Presidente del Sodre, Doreen Ibarra, había dicho que, «no se haría el concierto del 1º de marzo, y no le iba a dar el privilegio a Lacalle Pou, de tocar el Himno».

El Sr. Ibarra, manifestó: las expresiones de Naser, «son una burda mentira», desmintió esas palabras, y que, el Himno, se realizaría.

¿Quién dice la verdad?

Lo cierto es que se ejecutaría el Himno Nacional.

Al cierre de nuestra página – viernes 28 de febrero-, la información suministrada, fue: tendremos «una versión a piano», con el profesor Eduardo Alfonso, la soprano Luz del Alba Rubio, como solista, y el Coro del Sodre.

En cuanto a la famosa tonalidad de interpretación, Luz del Alba Rubio, señaló: será en Mi Bemol, que es el original y una tonalidad de mujer, no en Si Bemol, en tonalidad de hombre, interpretada en 1985 por Nelly Pacheco «y que me cuentan salió mal».

Debo hacer una «pequeña» aclaración: no hay tonalidad de hombre, ni de mujer.

En segundo término, el transporte tonal de Mi Bemol Mayor, a Si Bemol Mayor, permite a los demás registros vocales acceder a cantarlo con mayor flexibilidad.

Si se ejecuta en Mi Bemol Mayor tendremos al día siguiente a algunos coristas tratándose con el otorrino.

El tercer aspecto: si hablamos de «original», es de suponer se respetará el coro y las once estrofas, y nos «deleitaremos» con los veintitrés minutos «primitivos».

Respecto a la interpretación de la mezzo Nelly Pacheco, y la manifestación – según señala el diario «El País», en su edición del viernes 28 de febrero – de Luz del Alba Rubio («y salió mal»), es oportuno destacar que, esa tonalidad en Si bemol, le iba más cómoda debido a su registro vocal.

Si «salió mal», fueron otros factores, no por «tonalidad de hombre».

Quizá, hubiera sido apropiado – más de profesional, y abolengo –, no expresarse al respecto.

Cuando lo politiquero, y las pasiones personales priman, la cultura queda desvalorizada, al igual que los símbolos patrios.



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General Impositiva (DGI): Margarita Faral.
Unidad de Gestión de Deuda: Herman Kamil.
Asesoría Fiscal y Tributaria: María Pía Biestro.
Asesoría Macroeconómica: Hernán Bonilla.
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas: Ricardo Berois.
Presidente del Banco Central del Uruguay: Diego Labat.
Vicepresidente del Banco Central del Uruguay: Washington Ribeiro.

Ministerio de Educación y Cultura

Director Nacional de Educación: Gonzalo Baroni (Partido Nacional).
Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional: Gerardo Sotelo (Partido Independiente).
Sodres: Adela Dubra; Martín Inthamoussu y Claudio Aguilar.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Dirección Nacional de Medio Ambiente: Eduardo Andrés (Cabildo Abierto, ya integra la Dirección Nacional de Medio Ambiente pero en otro cargo).
Ordenamiento Territorial: Norberto Suárez (Cabildo Abierto).
Vivienda: Jorge Perini (Cabildo Abierto).
Cambio Climático: Natalie Pareja (Cabildo Abierto).
Aguas: Viviana Pesce (Partido Colorado).

Ministerio de Turismo



Director Nacional de Turismo: José Amy (Partido Colorado).

Ministerio de Salud Pública

Director General de Salud: Miguel Asqueta.
Subdirectora General de Salud: Luján Giudici.
Junta Nacional de Salud (Junasa): Luis González Machado (Cabildo Abierto)
Dirección General de Coordinación: Karina Rando.

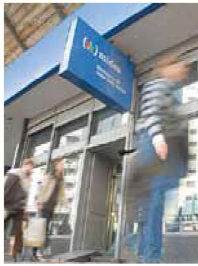


Ministerio de Industria, Energía y Minería

Director nacional de Energía: Fitzgerald Cantero (Partido Colorado).
Director nacional de Telecomunicaciones: Guzmán Acosta y Lara (Partido Colorado).
Directora de Industria: Susana Pecoy (Partido Nacional).

Ministerio de Desarrollo Social

Sistema Nacional de Cuidados: Daniel Radio (Partido Independiente)
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres): Mónica Bottero (Partido Independiente).
División de violencia basada en género de Inmujeres: Valentina Rapela (Partido Colorado).
División de cooperativas sociales: Flavio Harguindeguy (Partido Colorado).

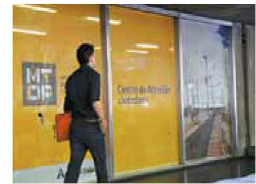


Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Director de la Granja: Nicolás Chiesa (Partido Colorado).
Desarrollo Rural: Pablo Lanz (Partido Colorado).
 Unidad de Descentralización: Carlos Rydström (Partido Colorado).
Director General de Servicios Ganaderos: Eduardo Barre (Partido Colorado).
Dirección General Forestal: Carlos Faroppa (Partido Colorado).
Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria: Daniela Alfaro (Partido Colorado).
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos: Jaime Coronel.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección de Arquitectura: Santiago Borsari (Partido Nacional).
Dirección de Transporte por Carretera: Carlos Flores (Partido Colorado).



Ministerio de Relaciones Exteriores

Director general de Asuntos Técnicos Administrativos: Pablo Scheiner.
Dirección general de Asuntos Políticos: Pablo Sader.
Directora general de Asuntos Económicos Internacionales: Victoria Francolino.
Dirección de Asuntos de Integración y Mercosur: Valeria Csukasi (sigue en el cargo).
Director de Cooperación Internacional: Federico Perazza (sigue en el cargo).
Director de Asuntos Culturales: Ricardo Varela (sigue en el cargo).
Dirección general de Asuntos Consulares y Vinculación: Pauline Davies.
Dirección de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos: Nelson Chabén.
Directora de Protocolo y Ceremonial de Estado: Flavia Pisano.



Ministerio del Interior

Dirección Nacional de Policía: Diego Fernández.
Instituto Nacional de Rehabilitación: Luis Mendoza.
Guardia Republicana: César Tourn.
Bomberos: Claudia Pérez.
Crimen Organizado e Interpol: Juan Rodríguez.
Brigada antidrogas: Alfredo Rodríguez (es el actual jefe de la Zona Operacional II).
Director del Centro de Comando Unificado: Gonzalo Larrosa (fue director del Instituto Nacional de Rehabilitación).
Dirección Táctica de la Policía de Montevideo: Antonio Da Silva (actual subjefe de la Zona Operacional IV).
Dirección de Investigaciones: Nelson Albernaz.
Dirección de General de Información e Inteligencia: Claudio Correa (sigue en su cargo).
Programa Integral de Seguridad Ciudadana: Diego Sanjujo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Inspección General de Trabajo: Tomás Tejero (Partido Nacional).
Dirección Nacional de Trabajo: Federico Daverede (Partido Nacional).
Subdirección Nacional de Trabajo: Elena Grauert (Partido Colorado).
Dirección Nacional de Empleo: Daniel Pérez (Partido Independiente).
Dirección Nacional de Coordinación con el Interior: Andrés Prati (Partido Nacional).
Dirección Nacional de Seguridad Social: Daniel García Zeballos (Partido Nacional).
Director general del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional: Pablo Darscht (Partido Independiente).
Director en representación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Inefop: Guillermo Dutra (Partido Nacional).
Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo: Martín Fernández (Partido Nacional).
Vicepresidente del Instituto Nacional de Cooperativismo: Juan Justo Amaro (Partido Colorado).

Direcciones de los ministerios

FUENTE: El Observador



Gabinete de Gobierno

FUENTE: El Observador

MINISTERIO DEL INTERIOR – JORGE LARRAÑAGA



Jorge Larrañaga se embanderó contra la inseguridad cuando impulsó un plebiscito con cuatro reformas, que no prosperó pero al que votó el 47% de los ciudadanos. A Larrañaga le toca liderar el ministerio que los uruguayos suelen mirar con más atención y las nuevas autoridades tendrán una política de mano firme contra la delincuencia, según han anunciado. Por un lado, con un mayor respaldo a la policía, a quienes se disponen a habilitarles la legítima defensa presunta, más patrullaje y efectivos en la calle, que podrán pedir la cédula a los ciudadanos por control. Por el otro, con penas más severas para delitos graves y políticas específicas de combate al narcotráfico y el abigeato.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – PABLO BARTOL

Por primera vez el Ministerio de Desarrollo Social estará bajo una administración que no es frenteamplista. El ministro entrante, Pablo Bartol, tiene como principal tarea hacer una reorganización dentro de la cartera de Desarrollo Social. El objetivo, es que el Mides se concentre en tareas de rectoría, mientras que la operativa se traslade a otros ámbitos. Para eso, harán hincapié en el vínculo con los gobiernos departamentales y organizaciones de la sociedad civil. El gobierno entrante se comprometió a no recortar beneficios.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – PABLO DA SILVEIRA



El nuevo gobierno comienza su gestión con un conflicto con los gremios de la educación en puerta. El 12 de marzo se convocó a un paro en los liceos de Montevideo y Maldonado, y el gremio de educación secundaria puede extenderlo a todo el país, junto con movilizaciones que ya están definidas. El principal objetivo del ministro Pablo Da Silveira es reformar la gobernanza en la educación. También se presentará un Plan Nacional de Educación que marcará el rumbo a seguir por las nuevas autoridades, que deberán rendirle cuentas a los parlamentarios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – PABLO MIERES

Como nuevo ministro de Trabajo, el líder del Partido Independiente, Pablo Mieres, deberá apuntar al diálogo, especialmente en un año donde saben que la conflictividad será una realidad. El gobierno entrante eliminará las ocupaciones de los lugares de trabajo como extensión del derecho de huelga y se comprometió a mantener los Consejos de Salarios. Otro de los principales desafíos para esta cartera es la reforma de la seguridad social, para lo que se instalará un grupo de expertos que tendrán un año para proponer cambios.



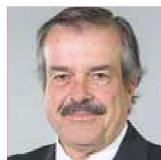
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ERNESTO TALVI



El nuevo canciller, el colorado Ernesto Talvi, apuntará a buscar una “nueva dinámica” con los países de la región. El objetivo de cancillería será que el Mercosur se “abra al mundo”. “Uruguay está comprometido con salir a buscar acceso a los principales mercados del mundo”, dijo Talvi días atrás. Entre esa apertura, está en proceso la firma y ratificación del acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA – CARLOS MARÍA URIARTE

El nuevo ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Carlos María Uriarte, quiere reorganizar la cartera pero, antes de eso, sabe que hay tres sectores donde poner la lupa porque entiende que están en emergencia: el arrocero, el lechero y el de la granja. La nueva cartera se plantea mejorar la competitividad del agro y que la mejora del sector implique también mayor cuidado del medio ambiente.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – AZUCENA ARBELECHE



Una de las primeras medidas del nuevo gobierno será el ajuste de tarifas de servicios públicos. El compromiso asumido es que habrá rebajas tarifarias durante el quinquenio, aunque el equipo económico prefiere no adelantar cuándo. La ministra Azucena Arbeleche tiene por objetivo implementar una regla fiscal que, entiendo, apuntará a ordenar los gastos del Estado y mejorar la eficiencia para ahorrar US\$ 900 millones anuales. El nuevo gobierno asegura haber “expresado un compromiso más claro y creíble” para revertir las tendencias negativas de las finanzas públicas.

MINISTERIO DE DEFENSA – JAVIER GARCÍA

Durante la transición, uno de los principales reclamos del ministro de Defensa entrante, Javier García, fue la situación salarial de los soldados. Según dijo en el Ejército hay 50% de uniformados en situación de pobreza y es un tema a atender. También se plantea una mejora de los materiales de la Fuerza Aérea y la Armada. En el caso de la Fuerza Aérea, buscarán tener mejores aviones para un mejor control del espacio aéreo, especialmente pensando en la ley de derribo para combatir al narcotráfico incluida en el proyecto de ley de urgencia.



VIVIENDA – IRENE MOREIRA



El ministerio que liderará Irene Moreira, dirigente de Cabildo Abierto, se centrará en el área de vivienda porque está previsto que la cartera se divida

con la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. El objetivo es tender a la erradicación de los asentamientos y a la regularización de las viviendas.

SALUD PÚBLICA – DANIEL SALINAS



El cabildante Daniel Salinas tiene entre sus planes de acción la puesta en marcha de una Agencia de Evaluación y Control de Medicamentos de Alto Precio, para mejorar el acceso

a ese tipo de fármacos. También se pretende eliminar el corralito mutal, de manera progresiva.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – LUIS ALBERTO HEBER



El ministro de Transporte y Obras Públicas entrante, Luis Alberto Heber, comenzará su gestión con varias obras y proyectos en proceso. Entre ellos, la obra del Ferrocarril Central que unirá Montevideo con Paso de los Toros que fue una de las exigencias de UPM para instalar su segunda planta en el país, proyecto al que pretenden hacerle ajustes. Las nuevas autoridades apuntan a minimizar los Proyectos de Participación Público-Privados (PPP) y optar por los regímenes de concesiones.

TURISMO – GERMÁN CARDOSO



El nuevo ministro de Turismo, el colorado Germán Cardoso, quiere que al turismo se le dé el lugar que considera que debería tener. Dentro de las primeras medidas, Cardoso prevé

reunirse con su par argentino, Matías Lammens, para que los argentinos sigan viniendo a veranear a Uruguay.

INDUSTRIA – OMAR PAGANINI



El nuevo ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini, también tendrá dentro de las primeras tareas el ajuste de tarifas. También se propone detener la caída de

la producción que registra la industria nacional. A largo plazo trabajar en reducir los precios de la energía eléctrica y el combustible.

Caso Obredeche

La acusación, los hechos, la Justicia y la construcción de un relato

Mientras varios de los legisladores del FA insisten en que Pablo da Silveira, ministro de Educación y Cultura, debería licenciarse o suspender el ejercicio de su cargo por el controvertido caso de la solicitud de extradición a Panamá de la contadora Maya Cikurel, su pareja, por cargos de asistencia a la corrupción en la multinacional querrela judicial «Obredech». La contadora fue detenida en Colonia cuando pretendía viajar a Buenos Aires con Da Silveira. Actualmente se encuentra en prisión domiciliaria. Interpol había emitido una alerta roja para su captura ante la acusación de la Fiscalía de Panamá que la acusa de ser beneficiaria de sociedades anónimas desde las cuales se hicieron transferencias ilícitas por parte de la constructora brasileña Odebrech en el marco de uno de los mayores escándalos de corrupción en América Latina por pagar coimas millonarias y sobornos a autoridades de varios países. En concreto, a Cikurel se la acusa de un delito contra el orden económico en la modalidad de blanqueo de capitales, según el artículo 254 del Código Penal de Panamá.

en la última dictadura cívico-militar, por entender que sus casos estaban amparados en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.» Gerardo Núñez diputado comunista advirtió que si bien la Fiscalía Nacional es un servicio descentralizado, se



conecta con el Poder Ejecutivo a través del MEC: «los fiscales tienen autonomía técnica, pero existe tutela administrativa del MEC. Sería sano para la democracia que el futuro ministro no asuma mientras se encuentra en trámite el expediente vinculado a su pareja», consideró.

Por su parte, el proyecto de ley de urgente consideración (LUC) contiene suprime la obligatoriedad de utilizar medios electrónicos cuando las transacciones superen determinado monto. Eso, para el senador del Frente Amplio y ex presidente del Banco Central del Uruguay, Mario Bergara, en casos como el de Cikurel debe valorarse la importancia de no volver a la opacidad financiera que existía en el país.

«En la LUC ellos bajan los recaudos, y creo que cuando aparecen casos de estos, queda claro que los recaudos son necesarios», afirmó Topolansky. La senadora recordó que «el gran artífice de todo este tema de las sociedades anónimas fue Ignacio de Posadas», en referencia al ministro de Economía durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle Herrera, y sostuvo que en el PN «siempre se quejaron de todo el control antilavado».

«Cuando nosotros metemos todo ese control, no quiere decir que logremos antilavado cero, porque eso es imposible, pero sí le metemos complicaciones y complicaciones, y entonces empieza a ser un país no amigable para eso. Justo en la ley que va a venir, si lo mantienen, aparece esto en el momento en que salta este caso. Ahí uno puede decir: 'nosotros lo poníamos por estos casos', señaló Topolansky.

Bergara, en tanto, cuestionó lo que calificó como un «intento de volver a habilitar esa innominatividad de

acciones que va en contra de las recomendaciones internacionales». Destacó que casos como el de Cikurel se descubren porque «hay un andamiaje jurídico y normativo de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo» y resaltó que el gran salto en esta materia se dio con los gobiernos del FA.

El senador advirtió que «hay que cuidar como el oro» la transparencia financiera porque es «tan relevante para el país como el grado inversor». El ex presidente del BCU destacó que actualmente Uruguay «incluso es mejor que la mayoría de los países que integran el G20» en materia de transparencia fiscal y financiera. «Debilitar estos mecanismos, tanto en el orden jurídico como operativo, no sólo

es malo desde el punto de vista conceptual, sino desde el punto de vista de la reputación para el Uruguay», remarcó. Especialmente, Bergara cuestionó la disposición contenida en el anteproyecto de LUC que habilita el uso del efectivo en todas las transacciones: «Derogar la obligatoriedad de algunos pagos a través de medios electrónicos es un retroceso importante en esta materia», sostuvo. Consideró que sería una señal de debilitamiento de las disposiciones en materia de transparencia y por lo tanto un estímulo a «aprovechar esa debilidad» para realizar transacciones ilícitas. ■

Obviedades sobre Pablo

Alejandro BLUTH
Periodista. FUENTE: facebook

Es una de esas asquerosidades ya habituales, a veces hasta comprensibles, pero que dañan siempre y son inolvidables. La pretensión de atribuir al barrer responsabilidades personales, éticas, políticas y hasta penales, cuando ninguna evidencia respalda la atribución, es una herramienta de la mala gente y la peor política.

Confundir las diversas responsabilidades termina por borrar las fronteras, diferencias y restricciones intrínsecas de cada una de ellas y eso resulta enormemente destructivo para la convivencia democrática. Pablo Da Silveira es un tipo libre de culpa, de responsabilidad y sospecha, lo es y lo parece. Y todo el Uruguay pensante, aún en su encogida condición de minoría sitiada, lo sabe. Y deberíamos decirlo y reiterarlo a los cuatro vientos ahora mismo. Entre otros motivos, por que Pablo da Silveira no es otra persona más que él mismo. Su pareja, que ni siquiera está procesada por delito alguno, no es él. Y si lo estuviera, eso no afecta necesariamente la excelencia moral de Pablo ni, menos, su valor profesional y político. Él puede estar enamorado de quien se le cante y si le gusta una señora indagada, eso no lo hace ni un poco, ni una micra, responsable de las conductas erróneas o ilegales que ella, quizás, eventualmente, pudo haber tenido. El futuro ministro de Educación y Cultura es un hombre probo que, además, no tiene responsabilidad alguna en esta circunstancia que se aprovecha para «ensuciarlo por proximidad».

No existe conducta delictiva ni delito, salvo que previamente la conducta esté tipificada como tal en el Código Penal. Ese es un principio esencial, el de Tipicidad, que, junto a la presunción de inocencia y el cumplimiento de procedimientos estrictos y rigurosos respecto a las garantías individuales, son la base característica del estado de Derecho en una República democrática. Esto, poco más o menos, es el caracá, la médula que nos sostiene como comunidad relativamente civilizada. Ser pareja de, hijo de, hermano de, marido de, cuñada de, amante de...no es ser responsable por sus eventuales metidas de pata, delitos o atrocidades. Esto es así incluso en casos en los que sí hay motivo para la sospecha. En principio (fíjate que palabrita) así se considera, se debe considerar. Lo demás es caza de brujas, que aquí hemos padecido de sobra. Supongo la angustia y la tristeza, pero tengo certeza del coraje intelectual y la resiliencia de Pablo da Silveira. El aullido risa de las hienas nos erosiona a todos, en general, pero quisiera que a él lo fortalezca. ■



Beatriz BUGALLO
Abogada. Docente Udelar
FUENTE: facebook

En fin...



Conozco otros casos de empleados (profesionales y no profesionales) de Estudios Profesionales (Jurídicos y de Contadores) administradores de sociedades anónimas off shore, digamos, que por actividades ilícitas fuera del Uruguay se han visto comprometidos penalmente ante Tribunales extranjeros. Ante la preocupación de los Socios de dichos Estudios uruguayos. De los casos que me han consultado, es imposible eludir la maraña que los lleva a estar involucrados en la investigación, así como - en los casos que conozco - siempre han salido con declaración de inocencia. Pero del mal rato de la investigación no han zafado en razón de que su nombre figura. Siempre resultan, en definitiva, exonerados, porque materialmente no cometen los ilícitos, en los casos que conozco solamente han firmado en aspectos de gestión contable o de fundación. Ignoro en sí mismo el caso de la Cra que trabajaba en el tema ese que involucra a los hijos del expresidente de Panamá, y que hace pocos meses es pareja del futuro ministro de Cultura del nuevo gobierno uruguayo. Desconozco el caso y en estos temas, cada caso es particular. Solamente comento mi experiencia de estos asuntos porque es algo que sucede en el mercado nacional, le ha sucedido a otros, y realmente es algo absolutamente irrelevante frente al caso del gobierno entrante. Máxime si se lo compara con latrocinios de los gobiernos de estos 15 años del FA que no han perturbado en absoluto a todos estos que cacarean estos días... pero bueno... escucharemos mucho de esto. Recordaremos todo lo anterior (ASSE, PLUNA, la parentela de Marina en el MIDES... entre otras hazañas...). Y lo que nos informen las auditorías. Lo recordaré cada día... Por supuesto...



Pablo DA SILVEIRA
Doctor en Filosofía. Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

Libertad de expresión

La libertad de expresión es uno de los pilares de toda sociedad democrática. De nada vale tener elecciones o instituciones con nombres pomposos, si los ciudadanos no pueden expresarse sin temor a ser perseguidos.

La libertad de expresión (y su dimensión más visible: la libertad de prensa) sirve para que los ciudadanos se informen en diferentes fuentes, en lugar de quedar presos de versiones oficiales. La libertad de expresión sirve para que los representados controlen a sus representantes, y les hagan

cuando en realidad son pocos. Hay seres humanos de verdad que adoran juzgar y condenar a quienes no les caen simpáticos, sin la más mínima preocupación por la justicia ni por la verdad.

Con demasiada frecuencia, observar lo que sucede en las redes hace pensar en las famosas «tricotouses», o «tricotadoras»: aquellas mujeres que, en tiempos de la Revolución Francesa, hacían tejido de punto al pie de la guillotina mientras esperaban la llegada de los condenados, y aullaban de felicidad cada vez que veían rodar una cabeza, convencidas de que su propio griterío era una confirmación de



llegar sus propuestas y reclamos. La libertad de expresión ayuda a combatir la corrupción y los abusos de poder. También nos permite tener un debate público más rico y mejor informado. Por todas estas razones, Thomas Jefferson dijo alguna vez que, si tenía que elegir entre tener gobierno y no tener libertad de prensa, o tener libertad de prensa y no tener gobierno, se inclinaba por lo segundo. También es cierto que la libertad de expresión puede prestarse a excesos. Hay quienes se amparan en ella para difundir noticias falsas, para organizar operativos de destrucción de imagen, o simplemente para encastrar. Hay comunicadores que actúan de buena fe, y también hay de los otros. Hay periodistas que investigan con seriedad y ecuanimidad, y hay otros con camiseta. Hay formas de titular sobrias y responsables, y hay quienes priorizan el golpe de efecto. Las cosas pueden ser todavía más complicadas en ese nuevo mundo que son las redes sociales. Hay quienes se sirven de ellas para crear estados de opinión infundados o para presionar a los comunicadores profesionales. Hay tecnologías que permiten crear identidades falsas y dar la sensación de que son muchos los que escriben,

culpabilidad. Por todas estas razones, hay quienes creen que el ejercicio de la libre expresión debe ser firmemente regulado.

Está bien aceptar las opiniones fundadas, pero deben perseguirse las que no tienen bases sólidas. Está bien dejar hablar a quienes actúan movidos por la buena voluntad, aunque digan cosas con las que discrepamos, pero hay que controlar a los que actúan de mala fe. Está bien que la prensa informe, pero hay que castigarla cuando informa mal.

El problema de todo esto es quién decide. ¿Cómo se evalúa la buena o mala voluntad? ¿Cuáles son los límites entre informar bien e informar mal? Dar a alguien el poder de regular estas cuestiones equivale a liquidar la libertad.

El respeto de la libertad de expresión puede dar lugar a abusos lamentables. De hecho, lo hace. Pero son preferibles los excesos de la libertad a cualquier forma de autoritarismo. El verdadero compromiso con la libertad de expresión no se muestra cuando nos elogian, sino cuando nos tratan de una manera que nos duele, por infundada e injusta.

¡Viva la libertad de expresión!

ANCAP en debate

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



ANCAP fue creada el 15 de octubre de 1931 por la Ley N° 8764 que estableció en su artículo 1°: «Créase un Ente Industrial del Estado, que se denominará Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland con el cometido de explotar y administrar el monopolio del alcohol y carburante nacional y de importar, rectificar y vender petróleo y sus derivados, y de fabricar pórtland.»

Se declara de utilidad pública a efectos de intervenir en nombre del Estado en tres campos estratégicos. En materia de combustibles, estableció el monopolio estatal de la importación y refinación de petróleo crudo y con la condición de producir al menos, el 50% de la nafta consumida en el país, la extensión del mismo a la importación y exportación de cualquier tipo de carburante líquido, semi líquido o gaseoso.

En materia de alcoholes, consagró el monopolio integral sobre la importación, exportación y fabricación de alcohol y de las bebidas alcohólicas destiladas, para las cuales el Ente lo solicitara de manera expresa.

En lo que refiere al Pórtland, se autorizó la instalación de fábricas de pórtland y productos afines, para abastecer las necesidades de obras públicas, que se buscaron incrementar a efectos de absorber la gran desocupación provocada por la crisis de 1929. En 1933 ingresó a un mercado de competencia en combustibles líquidos refinados, a través de la importación y venta de productos en todo el país, y se instalaron las dos primeras estaciones de servicio en Montevideo, una en 18 de julio y Sierra y la otra en Uruguayana y Capurro.

ANCAP construye sus primeras instalaciones petroleras para operar como distribuidora y en 1935 inicia la segunda etapa con el montaje de la primer y única Refinería de combustibles del país, que se inauguró dos años más tarde, con una capacidad de refinación de 600 m³ diarios, lo que llevó al cese de las importaciones de productos elaborados.

En la década del 40, logró superar las restricciones de aprovisionamiento derivadas de la escasez de materia prima para sus industrias básicas, alcoholes y combustibles, generando la capacidad suficiente para abastecer la totalidad de la demanda interna. La planta de ANCAP de La Teja conforma un ejemplo de las primeras

realizaciones de arquitectura moderna en nuestro país. La obra en su mayoría fue realizada por el arquitecto Rafael Lorente Escudero durante los años 1934 y 1938. Hubo una serie de obras como el cuartelillo de bomberos en 1934, el edificio de las oficinas administrativas, el vestuario de los obreros, la gerencia y los laboratorios. También debemos mencionar el imponente edificio de las oficinas centrales. En 1961 se inaugura la nueva Refinería que permitió elevar de 4500 metros cúbicos a 6500 la capacidad de procesamiento del crudo. También permitió ampliar la capacidad de producción de combustibles gaseosos como el supergas. Para llevar adelante este proyecto se incorporaron ingenieros y personal especializado. En



1965 entró en funcionamiento una Planta de Desulfuración de gasoil y kerosene. Por medio del decreto 786/968 del 26 de diciembre de 1968 el Poder Ejecutivo autorizó a ANCAP a realizar los estudios para instalar una boya para la carga y descarga de petróleo en aguas jurisdiccionales uruguayas. En 1968 la flota marítima de la administración estuvo integrada por: a) de ultramar con buques propios «ANCAP TERCERO» y «ANCAP CUARTO» buque arrendados a la Armada Nacional b) cabotaje con buques propios como el «ANCAP QUINTO» y «ANCAP SEXTO». Desde el punto de vista administrativo se puso en marcha en 1968 por intermedio de la consultora Arthur Young Co. Una reorganización de la Administración con nuevos modelos de gestión. Con el objetivo de abaratar los costos se decidió instalar una terminal petrolera capaz de recibir barcos de 150.000 toneladas. El lugar elegido fue José Ignacio a 3.600 metros de la costa. Se instaló una monoboya giratoria de

amarre de origen holandés. La misma fue adquirida por en 1977. La monoboya fue conectada por un oleoducto a un parque de tanques y que sigue paralelo a la Ruta Interbalnearia hasta La Teja en 1975 comenzaron las obras, en 1977 culminaron las obras y se inauguró el 9 de junio de 1978.

La ley de Empresas Públicas El plebiscito del 13 de diciembre de es un antecedente para comprender las connotaciones especiales que tiene en el Uruguay la discusión acerca de las empresas del Estado. La norma impulsada por el gobierno de Luis Alberto Lacalle proveía un marco para que el Estado concediese permisos para la prestación de servicios públicos a su cargo, y facultaba a Antel a asociarse

política, basada en la asociación de Ancap con una petrolera extranjera que promovía su titular, Jorge Sanguinetti, a fin de poder competir en el exterior en la comercialización de sus productos El debate sobre los combustibles tomó estado parlamentario al ingresar a la Cámara de Senadores un breve proyecto de ley que derogaba los monopolios estatales de refinación e importación de petróleo. Lo firmaban los diez senadores colorados y el presidente del cuerpo, Luis Hierro López. La receptividad hallada en los demás partidos generó entendimientos entre las bancadas a propósito de una nueva estructura para el mercado y de la asociación de Ancap. La Federación Ancap (fancap) se movilizó en rechazo a la convocatoria del ente a empresas interesadas en conformar una sociedad y al proyecto desmonopolizador. Una razón para la alianza estratégica era sanear la inversión realizada en la Argentina al asociarse con la empresa Sol Petróleo. Durante la administración de Eduardo Ache se había decidido la expansión al vecino país para abrir nuevas bocas de expendio, a través de una red de estaciones de servicio en la cual Ancap tenía la mayoría de las acciones. El negocio había arrojado cuantiosas pérdidas que se pretendía revertir, al menos en parte, traspasando la cadena de distribución a un socio de porte que fuera productor de petróleo.

Las administraciones frentistas. En marzo del 2005 asume el nuevo directorio presidido por el Ing. Daniel Martínez e integrado además por Raul Sendic como vicepresidente. El objetivo era crear un proyecto productivo y social nacional con una empresa competitiva y eficiente en calidad y precios de sus productos. Una de sus primeras acciones fue contratar una empresa internacional par que desarrollase un sistema de planificación estratégica, cambio organizacional y cambio cultural de Ancap. Siguiendo un artículo de Federico Comesaña (www.elobservador.com.uy/modelo-base-deuda-n1073538) obtenemos un excelente resumen de este proceso:

«Así fue que la deuda de ANCAP pasó de US\$ 300 millones en 2005 a US\$ 600 millones dos años después. Allí terminó la gestión de Daniel Martínez. Luego la deuda trepó a US\$ 1.000 millones en 2009 y cinco años después ya superaba los US\$ 1.900 millones. Para tener una idea de la magnitud de ese crecimiento, en 2005 la deuda de ANCAP representaba 2% del total de los pasivos del Estado uruguayo y en 2014 había trepado al 6%. Eso quiere decir que la deuda de ANCAP crecía

tres veces más rápido que la del Estado en su conjunto. Entre 2005 y 2007 –el período de Martínez en la presidencia– la deuda bancaria de ANCAP cayó de US\$ 81 millones a US\$ 19 millones. Pero a partir de 2009, la baja de las tasas de interés en los países desarrollados y la abundante liquidez de la banca local le permitían al ente –necesitado de un flujo constante de fondos para cumplir con el ambicioso plan de inversiones ya comprometido– recurrir a un crédito barato y de amplia disponibilidad. Sin embargo, por lo general se trataba de dinero de corto plazo y en su totalidad nominado en dólares. Fue así que para 2014 ya acumulaba una deuda bancaria de US\$ 660 millones,

El problema de la deuda de ANCAP no era solo su rápido crecimiento y su orientación al corto plazo. También estaba el tema de su moneda. Prácticamente la totalidad de la deuda contraída estaba nominada en dólares, en una empresa cuyos ingresos se generan en pesos.

Según los auditores que realizan los balances anuales de la empresa, un aumento de la cotización del 10% en 2014 le provocaba a la empresa pérdidas patrimoniales por el equivalente a US\$ 83 millones.

Existía la falsa sensación de que la deuda del ente iba perdiendo peso conforme la moneda local ganaba terreno frente al dólar. La consecuencia fue que los uruguayos tuvimos que pagar el exceso de confianza del ente en la forma de una capitalización de casi

US\$ 900 millones y un sobrecosto en el precio de los combustibles.

En una entrevista realizada a la I.Q. Marta Jara, presidente de ANCAP a partir de marzo de 2016 en

www.teledoce.com/telemundo/nacionales/entrevista-cotelo/marta-jara-importar-combustible-es-mas-carro-para-uruguay-que-refinar/ REPORTAR ERRORE!

intendente de Cerro Largo y dirigente del sector Mejor País del Partido Nacional, Sergio Botana, dijo a En Perspectiva: «Si somos gobierno, vamos a habilitar la importación de combustibles para que la producción pueda destrabarse y tener impacto en el empleo. Vamos a enfrentar a las corporaciones que sea necesario enfrentar».

Importar es más caro para Uruguay que refinar. La refinación genera un valor entre los 50 y 100 millones de dólares. No me parece que importar per se genere economía. Si nos comparamos con la paridad de importación, creemos que es referencia válida y mirando la canasta de productos estamos bien. Hay mucho que estamos haciendo en automatización, logística y formas de hacer el trabajo enfocados a mayor eficiencia para trasladarlo a los precios.

El debate vuelve con fuerza en el marco de las negociaciones de la Coalición de Gobierno.

Ver: Nahum, B. y otros ANCAP, lo que nos mueve es todo un país. 75 años de Ancap 1931-2006



principalmente con instituciones locales. En promedio, el dinero que obtuvo ANCAP del sistema bancario entre 2009 y 2014 tenía un plazo de apenas un año y tres meses, lo cual obligaba al ente a renegociar sistemáticamente la renovación de créditos con las distintas instituciones en una verdadera bicicleta de préstamos.

El acuerdo alcanzado en 2005 con el gobierno venezolano le permitía a ANCAP adquirir petróleo a la estatal Pdvsa mediante el pago de 75% del importe de cada partida a 90 días y el restante 25% financiado a 15 años con dos años de gracia y una tasa de interés irrisoria de 2% anual. Ese mecanismo estuvo vigente hasta mediados de 2015

La deuda con Pdvsa alcanzó en su punto más alto US\$ 870 millones en 2015.

La deuda con proveedores (sin contar las compras de crudo a Pdvsa) pasó de US\$ 130 millones en 2005 a US\$ 425 millones nueve años después. Solo en el período de Martínez, ese componente de la deuda se duplicó.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Tiempo de cambio y esperanza

La instalación del nuevo gobierno de nuestra República encabezado por el Dr. Luis Lacalle Pou y por su Vicepresidente electa la Esc. Beatriz Argimon, no hace más que afirmar el valor de los principios democráticos y republicanos contenidos en nuestra Constitución Nacional. Pero más aún, confirma la necesaria institucionalidad de nuestro Estado, luego de haber logrado superar el oscuro período dictatorial que se iniciara en 1973 y recuperar el pleno goce de nuestros derechos cívicos a partir de 1985. Sobre todo, esta instancia histórica de gran significación, respeta el mandato de las urnas que, libre y categóricamente, se expresó en Octubre de 2019.

El Soberano, decidió cerrar el paso a un cuarto ejercicio del Frente Amplio en el poder, y también le quitó las mayorías parlamentarias absolutas, de que gozara en ambas Cámaras del Poder Legislativo, en sus tres períodos de gobierno. Este resultado electoral no es nada menor. Ya que, quienes tuvieron todo a su disposición para

cabalidad con su esencial función de contralor; con representantes del Frente Amplio en órganos de gobierno y en empresas públicas. Nuestro país todo, merece una realidad mejor que la actual y son varias las «herencias» que dejan estos lustros frentistas, mal que les pese y lamentablemente, tan cercanos al populismo demagógico. Creemos que la coalición de gobierno logrará su objetivo y revertirá –para bien de todos los habitantes de este suelo– los índices de criminalidad que preocupan, así como el nivel de la educación pública y el estancamiento productivo del sector privado. El articulado de la denominada «Ley de Urgente Consideración» puesto en conocimiento público, aunque aún no presentado, ya despertó reacciones en gremios que anuncian paros y movilizaciones contra «la derecha», tal vez olvidan que sus representantes en el Parlamento Nacional –no en los gremios– tendrán la oportunidad de defender «sus derechos» en los espacios donde legalmente corresponde. Nuestra Constitución prevé este mecanismo de tratamiento especial de un proyecto de Ley. No fue sacado de una galera. Las necesarias auditorías que se anunciarán, son requeridas por la ciudadanía y deberán llevarse a cabo, no como «caza de brujas» sino sencillamente, para conocer cómo se administraron las distintas reparticiones del Estado, más en aquellos asuntos en que las mayorías absolutas, impidieron comisiones investigadoras. Y que cada quien asuma sus



«realizar los sueños» que prometieron y cumplir con los eslóganes con los que capturaron voluntades (el «país de primera» y el «país productivo») dejan el poder público que detentaron durante quince años, sin haberlo cumplido. Esa y no otra, es la razón íntima de su derrota. La ciudadanía optó por el cambio, le dijo NO a la continuidad. Se abre entonces un tiempo de cambio y de esperanza. Tiempo en el que, el nuevo gobierno, el autodenominado de «coalición multicolor» tendrá que «hacerse cargo», y con sus mejores cuadros, gobernar de acuerdo a su compromiso con el país encarando los desafíos que supone la enorme tarea que se les encomendara. Con un Poder Legislativo representativo de muchos partidos políticos, que cumpla a

responsabilidades. Ni más ni menos. Somos testigos de este nuevo tiempo de cambio y de esperanza, de desafíos y de las necesarias decisiones políticas, que permitirán colocar a nuestro país en el Siglo XXI en el que vivimos. Un gran país, al que imaginamos socialmente integrado y nuevamente en la senda de la superación por el esfuerzo, con honestidad y compromiso. Un país donde reine la Libertad, con seguridad y pleno goce de los derechos humanos básicos o de primera generación, en el que lo político, debe estar siempre por debajo del Derecho, senda de la que nunca debió apartarse. Que así sea.



A cumplir pasando raya y a hacer los deberes

Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)



Llego la hora de las responsabilidades, a hacerse cargo de las unidades asignadas. Inventarios, revisión y adecuación de instalaciones, designación de mandos subordinados, reasignación de recursos humanos, logística, medios de transporte, armamento. Control de inventarios, disolución y creación de unidades operativas. Verificación del estado financiero.

Inicio de transformaciones y solicitud de asistencia Ministerial para solucionar carencias en los ítems que lo requieran.

Primeras medidas de impacto con intensificación y variación de patrullajes, repoblación de las comisarías y acercamiento a la comunidad a través de las organizaciones sociales, políticas y organismos públicos y privados como manera de coordinar esfuerzos y satisfacer necesidades y demandas. Todo con un orden de urgencias, adoptando medidas visibles que alienten a la confianza ciudadana y al retroceso de la acción criminal imponiendo el orden.

Y en todo este maremagnum de cosas, dos situaciones complicadas que debieran manejarse con mucha sutileza, y pueden generar dolores de cabeza por desentendimientos y responsabilidades. Son situaciones que van a repercutir en la opinión pública.

Me refiero al inicio de actividades policiales por parte de las fuerzas armadas y al retiro de la seguridad personal al Ministro del Interior y al Sub Secretario salientes.

En épocas de normalidad, de la cual no hemos salido pese al incremento delictivo no es bueno que los militares realicen funciones policiales, pero la ley fue aprobada y reglamentada; ahora corresponde aplicarla.

Cuando se es oposición y la gestión del ejecutivo responsable de la seguridad es desastrosa; cuando la policía parece desbordada es legítimo proponer la solución de sacar a los militares a la calle; pero cuando la gestión cambia de responsables el camino se inicia por poner a andar adecuadamente a las fuerzas policiales y luego de ahí si no se logran resultados ver otros caminos, otras líneas de acción.

No resulta fácil coordinar acciones entre organismos que responden a diferentes mandos, con escalas jerárquicas y diferente grado de preparación. Hay espacios comunes, otra disyuntiva para fiscales y Jueces

para encuadrar y limitar jurisdicciones. En lugar de simplificar, la complicamos. Creo que los militares deberían continuar con su misión de vigilancia de las fronteras y actuar policialmente únicamente en casos de que se requiera su auxilio, de manera puntual y no general.

El actual ministro del Interior lo promovió, espero lo pueda manejar adecuadamente. El Presidente Lacalle, en su promesa de atender en forma directa la problemática de inseguridad deberá estar muy alerta para subsanar las dificultades que van a aparecer y

programadas. Ahora a lo medular. Corresponde evaluar si fueron acertadas las designaciones para los diversos cargos de particular confianza en la órbita del Ministerio del Interior.

Veremos cuan convencidos y comprometidos estaban con el proyecto del FA quienes permanecen en cargos de «particular confianza» y su actual grado de compromiso con las propuestas de cambio que prometió la concertación multicolor en la campaña electoral.

Hay que asumir que cuando se acepta ocupar un cargo de particular confianza,

la propuesta de Cabildo Abierto de utilizar en forma provisoria una unidad militar para alojar a determinados presos peligrosos.

Hay necesidad de un Hospital Penitenciario y resulta imperioso disminuir el número de alojados en los mega establecimientos carcelarios.

En el Comcar no debieran coexistir más de 2 o 3 módulos para alojamiento, y podrían utilizarse los restantes para actividades educativas, recreativas e instalar en uno de ellos el Hospital Penitenciario.



seguramente realizara las correcciones necesarias.

Lo de las custodias si se quiere es un tema menor, pues si las autoridades Ministeriales relevadas desean podrán contratar vigilancias privadas, pero a la opinión pública no le cae bien demostraciones de poder desde antes de asumir.

Debe haber un informe profesional previo, analizando las razones que llevaron a la asignación de esas custodias, situaciones de riesgos actuales y futuras.

¿Fueron el resultado de una simple resolución administrativa u existen actuaciones judiciales?

La urgencia de eliminar la prestación de garantías a autoridades salientes más bien parece el cobro de una factura. No se justifica sin un previo y concienzudo análisis.

Todos sabemos de eternas vigilancias por problemas familiares de violencia doméstica. Que haya paz. Una transición en buen relacionamiento permite evaluar mejor el cuando, como y porqué del funcionamiento ministerial y de esta manera encarar una mejor gestión con las transformaciones

la formación profesional pasa a ser un atributo personal pero el compromiso de gestión debe priorizar la propuesta política.

Es decir, el cumplimiento de las propuestas electorales que la fuerza o las fuerzas políticas realizaron y prometieron desarrollar, y por lo cual recibieron la aprobación por medio del voto popular.

Un capítulo especial son las cárceles, en estado lamentable y sorprendente las designaciones. Mantener la administración de tareas en Punta de rieles en manos de presos, y continuar con ese tipo de gestión es absolutamente equivocado.

Lo digo por experiencia propia y por el permanente contacto que mantengo con antiguas autoridades penitenciarias de Comcar, Libertad y Cárcel de Mujeres por mencionar las más grandes y problemáticas.

El rol de los operadores penitenciarios debe ser modificado, su actividad deberá ser circunscrita a determinadas áreas, el policía penitenciario debe ser apoyado en su tarea de imponer el orden. Aquí realmente faltan recursos humanos y quizás debiera analizarse

Para la selección y asignación de alojamientos debe funcionar una mesa de diagnóstico integrada por autoridades penitenciarias y profesionales de diversas áreas que tengan en cuenta el tiempo de permanencia previsto, la peligrosidad, vulnerabilidad, capacidades físicas, edad, salud, nivel intelectual, situación familiar, apoyos externos etc, etc. Eso es el inicio para luego aplicar criterios formativos en educación y en valores.

La población quiso un cambio, las propuestas multicolores fueron en ese sentido, ahora es tiempo de acción.

Deseamos y esperamos éxitos; la responsabilidad es de los políticos y gestores designados. El examen de rendimiento y las pruebas de eficiencia no admiten demoras, su sostén en el cargo debe ser condicionado a rendimiento y a la aprobación popular.



Nicolás MARTÍNEZ
Convencional del PC

Hace algunas décadas atrás, el psiquiatra y filósofo alemán Karl Theodor Jaspers sentenciaba que «el problema del destino de la humanidad en el presente es combatir con el dragón sin convertirse en dragón y sin perder, no obstante, las fuerzas para sujetar el dragón». Dicho esto y haciendo especial énfasis en tal premisa con plena vigencia en los tiempos que corren de selfies, screenshots y tribunales inquisidores como producto de la distribución de la miseria humana, es menester, salir al rescate de los soldados de la brecha ideológica y la hegemonía del pensamiento.

respeto a la pluralidad del propósito conceptual que enmarcan postales del sentir ciudadano y de los mercaderes de sueños. Si bien, las ideas son hijas de su tiempo que surgen en distintos momentos históricos en el marco de un contexto socioeconómico-político, el debate de las mismas es necesario y constituyente mediante la confrontación intelectual que configuran cambios estructurales en lo social e institucional sirviendo de faro en el rumbo de lo cotidiano y lo educativo. La polarización que se transcribe en el ámbito social y político, germinan en un mecanismo de degradación conceptual a través de una omisión intelectual con discursos imperantes

A un lado de la «Grieta»

de ameritar argumentos que permitan juzgarnos y juzgar a los otros. La retroalimentación política y social de la polarización ideológica muchas veces nace en la opinión pública desde una plataforma de carencia analítica dando como resultado una hostilidad ante la pretensión de fundamento en sus claves afectivas e intelectuales en los que muchas veces, los actores políticos (o pseudo-políticos) hallan tierra fértil para sembrar discursos divisorios, separatistas e incluso aquellos que apelan al miedo como recurso apologético, simbólico y persuasivo. Ya dijo un gran filósofo que la contaminación en la política es la causa de todas las contaminaciones y si no

¿es el Estado o el individuo el fin de la política?, parafraseando a Albert Einstein, señalaba que el Estado no puede ser lo más importante sino el Individuo (creador y sensible) del que nace lo sublime y lo noble, porque lo masivo permanece indiferente al sentir y al pensamiento.

Para finalizar quiero rescatar una vieja idea que vió la luz en los diálogos de Platón que versaba en la importancia de la calidad de los gobernantes como representantes de los ciudadanos, si queremos un buen gobierno necesitamos a los mejores gobernantes. Necesitamos aquellos con una gran cuota de responsabilidad, trabajo y esfuerzo,

Una mirada poco minuciosa de nuestra realidad, nos revela sin mayores sorpresas, que algunos de los debates en la posmodernidad o sociedad tardía (depende del gusto sociológico del consumidor) son desarrollados en claves de extremismos y falsas oposiciones, desde lo que parecieran ser bandos irreconciliables de ciudadanos con hemiplejía republicana que a su vez, construyen desde su propia mezquindad, el tráfico de la ironía y la profundización de la grieta. Esta pseudo guerra entre «buenos» y «malos», entre «nosotros» y «ellos», sustentada en las emociones más básicas promovidas por militancias que canalizan el odio, no logran otra cosa que dañar nuestro sentir político y ciudadano desde las tribunas de la lógica binaria de la polarización y el secuestro intelectual de la conciencia electoral por parte de quienes disfrazan en corrección política su cinismo y su desnudez teórica.

Los efectos colaterales en la desavenencia cultural mediante la búsqueda de conflictos para legitimar transformaciones, o la adhesión en el marco de un discurso maniqueísta, termina nada más ni nada menos, que en la subordinación de quienes son poseedores de la verdad «revelada» y los neófitos que padecen de las cualidades necesarias para acceder y apreciar el lado correcto de la ecuación, y por ende, ser parte del ejército fetichista de las causas nobles tras ensoñaciones utopistas, que profesan la revolución desde sus iphone's último modelo en algún starbucks, mediante café por medio. Esta puja de intereses muchas veces legítima y necesaria, en una convivencia ideológica sana y constructiva, es caudal de grandes transformaciones en el marco del diálogo, la cohesión de intereses, y el



donde la violencia se asimila y se naturaliza dando lugar a que nuestro umbral de humanidad termina aceptando lo inaceptable tras un pragmatismo acérrimo y radical que agota nuestra experiencia y le quita trascendencia tras una escisión simbólica. No obstante, esta hostilidad conceptual y vulgarización epistemológica genera un arraigo a las pasiones incomprensibles por el ser humano con una vivencia sin fundamentos y puramente emocional que profundiza la brecha, la capacidad de diálogo y la oportunidad de salir del entorno inmediato, del yo propiamente dicho con la ausencia de la necesidad

consequimos regenerar la política y moralizar a los políticos, no habremos conseguido nada. Dicho esto, emerge la necesidad de un espacio social para la reflexión, el diálogo y la profundización sobre los factores que constituyen la naturaleza social, lejos de los intereses o beneficios partidistas y económicos. Una mirada profunda de la realidad en clave filosófica evidencia la esencia del conflicto, de la brecha y de una sociedad corrompida y fanatizada ante la ausencia de una escala de valores éticos y morales que ponen en juicio la calidad humana ante el desequilibrio entre el Estado y el individuo, no obstante cabe preguntarse

con vocación de servicio, que vengan a servir y no a servirse de la política, donde los más infelices sean los más privilegiados, dónde las ideas se conviertan en prácticas diarias y cotidianas, fomentando la cultura y las cualidades humanas a través de la educación, despertando la serena necesidad de cambio como herederos de una larga historia y tradición republicana para por fin, y de una vez por todas, derribar los muros de la «Grieta».





Julio Mª SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Fue Diputado y dos veces Presidente de la República. Actualmente asumió como Senador. FUENTE: Correo de los Viernes

Un nuevo tiempo

Se abre un tiempo de esperanza. Aunque colmado de desafíos y ese tiempo deberá poner al país en el rumbo de la recuperación de valores y la inserción plena en un mundo de progreso, dejando atrás populismos y rencores.

El próximo domingo se abre un nuevo tiempo. El Frente Amplio, que se imaginó eterno en el gobierno, cede el poder -con malhumor- a una coalición democrática. Sus 15 años interrumpieron una larga hegemonía de los partidos tradicionales, que ahora retornan, cortando a su vez ese ciclo de tres presidencias frentistas con mayoría absoluta. Son instancias históricas todas ellas, que poseen el valor de exaltar la alternancia como una circunstancia normal de la vida republicana. Treinta y cinco años después del fin de la dictadura, se registran tres gobiernos colorados, tres frentistas, uno nacionalista y ahora una coalición «multicolor», como lo ha definido retieradamente el propio Presidente Luis Lacalle Pou.

El presidente es joven, dinámico y sustantivamente político. Por supuesto, pertenece a una familia con cinco generaciones de presencia relevante en la vida pública nacional y es natural que de ese peso de tradición haya nacido su vocación. Su ascenso, sin embargo, es solo fruto de su esfuerzo. Comenzó en Canelones, donde fue electo y reelecto diputado, con una gestión marcada por su compromiso. Fue un Diputado trabajador, muy cercano a la gente, en un Departamento exigente como ningún otro en ese cuerpo a cuerpo con la ciudadanía. Luego, desde el Senado y la primera candidatura presidencial, mostró su fuerza y dinámica. Los últimos cinco años le dieron una madurez que le permitió llevar adelante una campaña sin ningún error y muchos aciertos en cuanto a la actitud y el discurso. Tiene claro el camino.

Luego de la primera vuelta electoral logró consolidar la propuesta la coalición, basada en un programa, en pocos días. Ahora está viviendo el difícil armado de su gobierno sobre esa base, que le asegura 56 diputados de respaldo.

Estos días ha demorado la configuración de la administración por el ofrecimiento de posiciones importantes que le hizo al Frente Amplio. Actuó con una generosidad no correspondida, porque la dirigencia frentista todavía se declara insatisfecha pese a llevar 34 cargos y empatar con la oposición nada menos que en la Corte Electoral. Son notorios el resentimiento frentista y los anuncios de una oposición cerril. La única voz tranquilizadora es la de nuestro colega Mujica. Los demás, están en el encono y ya hay lanzada una campaña formidable, política y gremial, de «defensa» de las «grandes conquistas» frentistas.

Parecen vivir en otro país y todavía no se dan cuenta que por por eso perdieron. ¿Qué hay para defender y conservar? ¿Los 400 homicidios y 30 mil rapiñas por año? ¿Que la mitad de nuestros jóvenes no terminan secundaria y el 80% de los más pobres no llegan al mínimo de conocimiento en lenguaje y aritmética? ¿Que los asentamientos se han duplicado y nunca hubo más gente en situación de calle? ¿Que en los últimos siete años se perdieron 80 mil empleos?

Esos son los grandes temas de preocupación en nuestra sociedad. Y en ellos, el Frente Amplio solo registra fracasos. Un gobierno de izquierda que retrocedió en educación, empleo y la seguridad en los barrios más pobres de nuestras ciudades, es un gobierno fracasado. Diga lo que diga.

El desafío, ahora y como siempre, es el futuro. El nuevo gobierno encuentra una economía hipotecada. Por un enorme déficit fiscal, una deuda externa pesada y una seguridad social desfinanciada. No será fácil equilibrar las cuentas. Y mucho menos colmar las expectativas de una sociedad que reclama un cambio drástico en su vida, a partir de un retroceso de la delincuencia.

Difícil, sin embargo, no quiere decir imposible ni mucho menos. La ciudadanía apreciará el esfuerzo, la actitud. Naturalmente, las impacencias las estimulará la oposición frentista y algunos frentes sindicales, como el siempre presente de los profesores de Secundaria de Montevideo, ya en pie de guerra. Pero el nuevo gobierno tiene claridad en sus objetivos y eso es fundamental. Lo fundamental es pararse en el escenario y cambiar medios y actitudes.

El Uruguay, naturalmente, depende -y mucho- de los precios internacionales. Ellos fueron el crecimiento de la década del 2004 al 2014. Y su bajada, a niveles normales, explican el estancamiento que se dió en los últimos cinco años. Mucha suerte tuvo el Frente Amplio, porque llegó después de una crisis, ya superada con solvencia y prestigio para el país, pero aún vigente en sus consecuencias; y en ese momento saltaron los precios de las materias primas y se produce esa década de bonanza. Cuando ella pasó y hubo que gobernar, vino la parálisis administrativa, el estancamiento de estos últimos cinco años.

Más allá de coyunturas, el país mirará al futuro. Y recuperará su aire republicano, su condición democrática, la liberalidad de su vida. Saldremos de esa machacona y maligna insistencia en dividir ricos y pobres, malos malísimos -los adversarios- y buenos buenísimos, los propios. Superaremos la vulgaridad entronizada en el ejercicio del gobierno que, con la excepción del Presidente Vázquez, se instaló con el Frente Amplio; vulgaridad en el decir, en el actuar, en el vestir, en pensar siempre a favor de lo mediocre y nunca de lo superior, lo que nos exalta, o sea, lo que precisamos en este nuevo mundo que nos desafía con su revolución científica. Hay que desvanecer esa constante nube sombría que mezcla trasnochados populismos con resentimiento y enojo para volver a encender la fe en nuestra República.

En defensa de la educación

El Partido Colorado se identifica con la historia de la educación pública. En el siglo XIX, desde José Pedro y Jacobo Varela y en el siglo XX con la obra de Batlle y Ordóñez, creando los liceos departamentales o la Universidad Femenina, y Pedro Figari, renovando la educación técnica. En los últimos años, el mayor esfuerzo renovador se hizo en 1995 con la reforma que encabezó el Codicen presidido por Germán Rama, en nuestra segunda presidencia. Ningún partido del país puede mostrar parecidas credenciales, que podríamos multiplicar en ejemplos y realizaciones.

aritmética. Es insólito que gremiales que deberían estar en la vanguardia de los cambios, por el contrario se abrazan al estancamiento, oponiéndose a cualquier cambio. Soñando con que todo va a mejorar haciendo lo mismo. Y, a la vez, hablando de inexistentes maquinaciones neo liberales o amenazas inventadas.

Una de las mayores sospechas es que el propuesto Plan Nacional de Educación viola la autonomía del Codicen. Es el mismo plan que tienen todos los países civilizados. Pero como se ha abierto una discusión al respecto, hay ambiente en los parlamentarios de la coalición para establecer la necesidad de que ese plan se formule «en acuerdo» con el Codicen. O sea que a través del diálogo pueden aclararse muchas dudas. Naturalmente, toda gremial o

De modo que no aceptamos que se lance una campaña «en defensa de la educación pública», reclamándole



a un gobierno en que está el Batllismo. Así de claro.

La proclama es casi un sarcasmo cuando resulta que entre 2005 y 2017, según cifras oficiales, la secundaria privada aumentó un 15% y la oficial se estancó. Y que en primaria, la oficial bajó 22% y la privada subió 14%. Procesos estos acentuados en los dos últimos años, según datos preliminares. O sea, una privatización por la vía de los hechos.

Lo que está ocurriendo es que el nuevo gobierno se propone sacudir la estructura administrativa del sistema para intentar revertir la situación actual, la peor desde que se tienen evaluaciones confiables. Nunca nos había pasado, como hoy, que la mitad de los muchachos no terminen secundaria y que la abrumadora mayoría de los que vienen de los hogares más pobres queden condenados para una vida laboral útil por su insuficiencia en lectura y en

ciudadano tiene derecho a discrepar con las propuestas. Que no pretenden ser fórmulas mágicas, por cierto. Lo que no hay derecho es a tomar de rehén a los adolescentes y ya anunciar, como lo hace la gremial de profesores montevideanos, un paro para el día 12 de marzo. Si imaginan que algo podrá modificarse por esa vía, se equivocan. Solo lograrán rechazo en la mayoría de la población y, una vez más, comenzar el proceso de degradación de la educación que se ofrece a nuestra juventud.

Los hogares más acomodados defenderán mucho mejor a sus hijos que aquellos más pobres. Cuanto menos días de clase se den, cuanto más informalidad ocurra, quienes más pagarán son lo que más necesitan del nutriente les da la escuela o el liceo. En nombre de la justicia, se siembran, paso a paso, la desigualdad y la frustración.